

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 107**  
**Jueves 22 de enero de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**Del 1º de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 107**  
**Jueves 22 de enero de 2026**  
**Segundo período de sesiones extraordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Méndez, Sonia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine Andrea
Segura Gamboa, David Lorenzo	Padilla Bonilla, María Marta
Brown Young, Rosalía	Pacheco Castro, Alejandro José
Córdoba Serrano, Cynthia	Alvarado Bogantes, Horacio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos Andrés
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria
Álvarez Marín, Andrea	

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 106 DEL 21 DE ENERO DE 2026.....	5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	5
CONTROL POLÍTICO.....	5
REFORMAS CONSTITUCIONALES.....	35
TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN .....	35
EXPEDIENTE N.º 23.729, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO... ..	35
SEGUNDA PARTE.....	41
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY .....	41
PRIMEROS DEBATES.....	41
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) .....	44
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS .....	44
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) .....	44
EXPEDIENTE N.º 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.....	44
EXPEDIENTE N.º 24.642, LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD .....	44

---

EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY N.º 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO .....	44
EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22, INCISO 1, DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008 .....	45
EXPEDIENTE N.º 24.698, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO XII A LA LEY N.º 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DEL 30 DE ABRIL DEL 2020	45
EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO .....	46
EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEL 2 DE MARZO DE 1977, Y SUS REFORMAS	46
EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLES A LAS CUIDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	46
EXPEDIENTE N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS .....	46
ANEXOS .....	61

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 107.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 106 DEL  
21 DE ENERO DE 2026

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 106, del 21 de enero del 2026.

Discutido.

Aprobado.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules por favor.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señor presidente.

Tengan todos y todas buenas tardes.

Hoy vengo acá a pedirles un acto democrático, a ustedes, compañeros y compañeras, pero sobre todo a la ciudadanía costarricense. Costa Rica no puede entregarle al futuro la indiferencia, al miedo, ni a la resignación. Y si hay dos fuerzas capaces de mover esta elección, de inclinar la balanza y cambiar el rumbo de nuestro país, son las mujeres y las personas jóvenes.

Sabemos que la política les ha fallado. Les ha fallado históricamente y les ha fallado en estos últimos tres años. Les ha fallado cuando diputaciones les ofendieron desde la curul, o callaban cuando las cosas no estaban bien. Les falló cuando el presidente violentaba a las mujeres y a los jóvenes con discursos agresivos. Y también les falló cuando su discurso era vacío, sin resultados concretos, o buscaba echarle la culpa a alguien más.

Los datos son claros, la participación electoral baja precisamente en el momento en que el país se juega a su futuro. En la reciente encuesta del CIEP, solo el cincuenta y nueve coma nueve por ciento de las personas jóvenes, entre dieciocho y treinta y cuatro años, dicen estar completamente seguras de ir a votar, frente a un setenta y ocho coma siete por ciento en personas mayores a cincuenta años.

Y esto no es una estadística fría, es una alarma democrática. Y hoy les quiero hablar a las personas que están en ese cincuenta y nueve coma nueve por ciento, aquellas que están en el cuarenta por ciento restante que todavía no saben ni han pensado en salir a votar.

No estamos pidiendo nada extraordinario. Estamos pidiendo que aquellas condiciones mínimas que tuvieron aquellas personas que sí iban a salir a dar su voto, las tengamos nosotros y nosotras también. Poder ir a una Caja de Seguro Social a la que nos atiendan y no nos den una cita para años en adelante, cuando ya algún mal esté desarrollado.

Estamos pidiendo que un Ministerio de Educación Pública tenga infraestructura de calidad y que ir a una escuela o un colegio público no sea condena de no tener buenas bases para construir un futuro profesional.

Pero hay que actuar ya. Tenemos una oportunidad que haya una enorme cantidad de mujeres que todavía puedan definir el rumbo de estas elecciones. Pero también podría representar un riesgo si el voto de esas mujeres es capturado por el ruido, por la desinformación o por el da igual.

Y ahora, ¿por qué tanta indecisión? Porque el problema no es que a las mujeres no les importe o a las personas jóvenes no les importe. La principal

razón declarada es la falta de información en una campaña que está rodeada por el miedo, la desconfianza y la frustración.

Entonces, tenemos un desafío. El desafío es de las personas que creemos en esta democracia y es no juzgar, es convocar, informar y despertar la esperanza con claridad y con firmeza.

Y aquí viene lo más serio. Esta elección hoy tiene una sombra peligrosa: una mayoría relativa de intención de voto concentrada y un país fragmentado y aún indeciso.

Ayer mi compañera les hablaba a las mujeres y les sigo hablando a ustedes, mujeres, pero también quiero hablarles a las personas jóvenes. La política no se va a detener nunca, aunque nos cansemos o aunque nos sintamos asqueados de lo que vemos.

Al contrario, cuando nosotros nos retiramos de la política, les damos paso a los políticos violentos, machistas y corruptos que se quedan en nuestros campos. Si ustedes no votan, si nosotras y nosotros no votamos, nos ganan los neutrales. Ganan a los que la apatía les da el chance de hacer lo que les da la gana porque saben que nadie los está viendo.

Yo sé que la política les y nos ha fallado una y otra vez, nos ha mentido, nos ha hipotecado nuestro futuro. Pero yo sé que algo que tenemos claro: nadie nos va a regalar el futuro. Este futuro se conquista, se defiende y se vota hoy.

Y a quienes dicen que todos son iguales, que nada cambia, que para qué, esa frase es exactamente el combustible de quienes quieren un país sin ciudadanía activa, sin libertades, sin democracia, porque si todo da igual, entonces mandan los mismos de siempre, aunque se inventen un nuevo partido cada cuatro años.

Les quiero cerrar hablándoles desde el corazón, desde la esperanza, sin miedo. Votar no es un trámite más, es un acto de amor propio y de protección colectiva. Votar es decir: mi vida importa, mi vida como persona joven, mi vida como mujer importa.

Votar es decir: mi hija, mi hijo, no va a crecer con miedo. Votar es decir: mi casa propia es una posibilidad, no un sueño. Votar es decir: mi país no se vende al autoritarismo ni a los que buscan crear mayores divisiones entre nosotros y nosotras.

El llamado es hoy.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Valverde Méndez, Geison.

**Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:**

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias.

De verdad, costarricenses, que en este Gobierno se han dedicado a destruir las instituciones más valiosas que tiene el pueblo costarricense.

Y con mucho dolor quiero referirme a lo que cada día vamos descubriendo y clarificando que están haciendo y continúan haciendo en el Instituto Nacional de Seguros, el INS. Esa institución tan valiosa, tan importante para todas y todos los costarricenses. Esa institución que tanto nos ha dado, hoy es objetivo de saqueo, de corrupción y de maltrato a los buenos y las buenas funcionarias que tiene el Instituto.

Y ahí han acontecido no uno, ni dos, cinco o seis actos de corrupción, emanados directamente de Casa Presidencial, y a las pruebas nos remitimos.

Múltiples testimonios están indicando la intervención directa de Rodrigo Chaves Robles, sus asesores de Casa Presidencial, metiendo las manos no limpias dentro de procesos licitatorios. Y voy a citar cinco, solo como ejemplo.

Se interesaron extrañamente, extrañamente en la licitación del marchamo digital y querían torcer brazos, y empujaron e hicieron lobby pesado, y no lo lograron. Se interesaron en dos licitaciones de tecnologías informáticas que el Instituto requería, y quisieron incluso hasta declararlas desiertas para poder favorecer a sus tuteladas empresas, y no lo lograron.

Y no se quedaron ahí. Quisieron que desde el Instituto se pusieran en riesgo los recursos públicos para darle una caución nada más y nada menos que a la cuestionadísima empresa Tradeco, que, por cierto, venía a Costa Rica a solicitud de este Gobierno y resguardada directamente por el presidente Chaves Robles, y tampoco lo lograron.

Y ni se diga el intento de tocar base para poder legitimar en el puesto de bolsa del Instituto Nacional de Seguros tratos de diez millones de dólares de dudosísima procedencia.

Toda esta sumatoria de situaciones lo que nos indica es que el INS se convirtió en un objetivo de actos de corrupción de este Gobierno. Esto estamos hablando de hechos que se suscitan en esta Administración.

Por dicha, la inmensa mayoría de las y los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros son y siguen siendo funcionarios honestos que aman su institución, que la protegen, que la apoyan, que no dejan que esas manos sucias de la corrupción que emana directamente de Casa Presidencial quiebren esa institución por la mitad.

Lo que sí han logrado, y me duele mucho, es dañar ese prestigio que tenía el Instituto Nacional de Seguros. Pero como a los corruptos no les preocupa eso, siguen intentándolo, y cambian una presidenta ejecutiva por otra para ver quién les permite cohonestar sus actos de corrupción.

Las comparecencias que hemos tenido en la Comisión de Control de Ingresos y Gasto Público lo que han demostrado es que en el INS han caído más de cinco o seis rayos de corrupción, todos en esa loma del Instituto Nacional de Seguros, y todas proveniendo de esa nube oscura que está sobre Casa Presidencial.

Costarricenses, estemos atentos. Hoy lo estamos viendo con el INS, lo vimos en intentos con la venta al Banco de Costa Rica, lo vimos con cambiar la Junta Directiva del Banco Nacional, lo vimos con el maltrato que se le ha hecho a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Todos estos eventos no son fortuitos, no son por enlazar. Hay una mente malévolamente instalada, movilizando la corrupción y el engaño en Costa Rica. Por eso, todas y todos los demócratas tenemos que movilizarnos, movilizarnos para demostrar en democracia que aquí, aquí nada está resuelto y que falta mucho más todavía para elegir.

Y para poder avanzar democráticamente en el país, tenemos que sacar a este grupo de personas de la posición en que están para el bien de Costa Rica.

A votar, costarricenses, y a votar no solamente por nuestra patria, por defenderla, sobre todo.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por cinco minutos.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Bueno, ante casi prácticamente el clamor de las personas con discapacidad en este país, quiero dar este mensaje, porque creo que es muy necesario para que nos sensibilicemos y hagamos algo, Conapdis tiene recortes de subsidios y se los recorta a las personas en situación de discapacidad.

Estas personas en situación de discapacidad han sufrido por este recorte del presupuesto nacional para esta institución. La reducción arbitraria a los subsidios tanto de vivienda, de medicinas, de servicios, de cuidadores, es una injusticia. Estas personas que son usuarias directas de los programas de apoyo de su autonomía y no podemos creer que la justicia funcione así, tiene que ser diferente y lo logrado no se puede perder.

El presupuesto de 2025 de aproximadamente veinticuatro mil millones y el recorte y el presupuesto de 2026 de dieciséis mil treinta y seis millones es un recorte cercano a ocho mil millones de colones.

Eso para ellos representa muchísimo, representa seguridad, salud, representa paz, sabiendo que los fondos de asistencia del Fodesaf, el cero coma veinticinco por ciento es de ellos y el uno por ciento de la Junta de Protección Social, entonces hay fondos que están definidos para ellos.

Este impacto definitivamente tenemos que decirlo aquí y donde estemos y ahora que necesitamos más que nunca que puedan ellos avanzar en sus derechos, hay personas que pasaron de recibir doscientos cuarenta mil colones ahora a recibir sesenta mil sin ninguna explicación y esto tenemos que denunciarlo, compañeros y compañeras. Esto no depende de financiamiento discrecional, ya está definido como se los enseñé.

Estas irregularidades, y por favor, si me pasan la filmina ahí.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:  
[https://www.asamblea.go.cr/glcprov\\_actas/Luz%20Mary.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcprov_actas/Luz%20Mary.pptx)

Estos errores en el Sistema Nacional de Información, el Registro Único de Beneficiarios, el Sinirube, que alega a las personas que las personas reciben otra pensión y que por eso es que entonces se les recortó, mucha gente nos dice que eso no es cierto, que tratan de explicarlo y que nadie les pone atención. Se les depositan montos a los que se les depositaban cien mil, setenta y cinco mil y así va lastimosamente esta situación; esos montos no son los montos correctos.

Así es que estaré dando seguimiento a esta suspensión y pido la suspensión primero inmediata de los recortes, la corrección en los oficios de resoluciones erróneas conforme a la Ley General de la Administración Pública, porque hay veces es por un error administrativo, una auditoría sobre la gestión y veracidad de los datos del Sinirube es necesario para ver qué es lo que pasó y el respeto del presupuesto que tiene Conapdis del cero veinticinco del Fodesaf y el uno por ciento que estos no pueden ser discrecionales.

Así es que no estamos ante un solo problema administrativo, estamos ante una alerta de derechos, moral, porque se recortan los apoyos a la gente que más lo necesita y el pueblo de Costa Rica tiene que estar alerta porque esto va a pasar y puede pasar con otras comunidades.

Quiero también decirles que no es justo, estamos en momentos de una crisis y todo el país lo sabe.

Necesitamos ser valientes como costarricenses y yo nunca utilizo este podio, este lugar, que para mí es sagrado, para estar en discusiones electoreras donde se dicen que en este Gobierno y perdónenme, pararse aquí a decir que en este Gobierno se hacen todas las obras de infraestructura como ayer pasó, es mentira. Hay un control político, que yo hice hace menos de seis meses, con respecto a Circunvalación Norte, donde demostré que pasaron muchos gobiernos, muchas asambleas legislativas para poder tener una sola obra.

Así es que no podemos seguir mintiendo a los costarricenses y no podemos seguir engañando también a la población más vulnerable que ocupa trabajo, que ocupa espacios, y agradezco a los diputados de esta Asamblea Legislativa que me han firmado proyectos de ley para poder ayudar a la población con discapacidad, pero quería hacer la mención de la infraestructura, es mentira que un solo gobierno termina la infraestructura de un país.

Eso es una mentira y trataré de demostrárselo a los costarricenses esta semana, ya lo hice hace seis meses y tenemos que hacerlo por el bien de la patria, por la transparencia.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga por diez minutos en su tiempo y en el tiempo del diputado Segura Gamboa, David.

**Diputada Olga Morera Arrieta:**

Buenas tardes; Dios bendiga a Costa Rica.

Llegó el tiempo de la gente buena, la gente que bretea, la gente que madruga, la gente que paga impuestos y la gente que cuida a su familia y que ya están cansadas de vivir con miedo, de vivir encerradas, de vivir con rejas y de ver cómo le exprimen el bolsillo mientras el país se estanca.

Hoy le hablo a ustedes, mujeres y hombres, jóvenes, adultos y adultos mayores, gente decente, gente buena, ¿por qué Costa Rica necesita un cambio real? Urge más seguridad, urge más empleos para mujeres, para jóvenes, oportunidades.

Urge más educación, urgen más becas, fortalecer la red de cuidado, urgen más carreteras y más obra pública, y sí, una Caja Costarricense de Seguro Social fuerte, sostenible, que le paguemos la deuda que tiene Hacienda a la Caja.

Y con pensiones sostenibles, no con pensiones que hoy no cubren la sostenibilidad de muchas personas pensionadas y muchos de ellos adultos mayores que pasan necesidades por no tener una pensión digna.

Pero aquí viene lo que no le gusta oír a muchos, Costa Rica no se arregla metiéndole la mano otra vez al bolsillo a la gente, no, señores.

Con Nueva República no cuenten para más impuestos. La gente buena no es un cajero automático del Estado.

En Nueva República tenemos la solución. Proponemos hacer plata para todos y crear, mediante ley, un Fondo de Desarrollo Nacional, Fodenal, que se trata de una bolsa de recursos aparte del presupuesto nacional y que

destinará un porcentaje importante al pago de la deuda que tiene el país, y otro porcentaje a inversión social, que tanto hemos hablado aquí.

Necesitamos fortalecer la seguridad, salud, educación, becas, generar empleo, infraestructura. Todo esto urge en el país, es una necesidad vital para el desarrollo y prosperidad de nuestra Costa Rica.

¿Cómo se alimentará este fondo Fodenal?, ¿de dónde vendrán los recursos? Uno, aprovechando los recursos minerales como el petróleo, gas natural, oro y cobre.

Por supuesto que la minería sostenible es posible y otros países lo han hecho. Tenemos la oportunidad de hacer las cosas bien y de quitarle terreno a la minería ilegal. Es simple, o lo hace el país con reglas y con control, o lo hace la mafia a escondidas, como pasa en Crucitas. No queremos que nos sigan robando el oro, no queremos que siga pasando lo que pasa en Crucitas.

Dos, la construcción del canal verde interoceánico, que unirá las dos costas para posicionar a Costa Rica en el mapa del comercio internacional. Hemos hablado mucho de este proyecto y Fabricio Alvarado ha hablado de este proyecto.

Esta es una megaobra de infraestructura que generaría al país un boom económico de tal envergadura que estaríamos con grandes oportunidades para generar empleo, sobre todo en nuestros cantones más pobres.

¿Cómo sigue Upala, cómo sigue Guatuso, cómo siguen Los Chiles, por nombrar tres cantones de Alajuela? ¿Cómo sigue Crucitas? Los cambios son pocos, por no decir casi nulos. La gente tiene la misma realidad económica y social de infraestructura, pocas posibilidades de desarrollar sus proyectos turísticos.

Dos..., tres, perdón, convirtiendo a Costa Rica en una zona franca tecnológica, lograr ser un centro de operaciones tecnológicos y no solo expandirnos, sino también lograr encadenamientos reales con universidades, lograr más innovación, encadenamientos con las mipymes y llevando inversión a las zonas rurales y costeras, no solo a la Gran Área Metropolitana.

Luchamos por una sola Costa Rica, debemos de ser un solo país y debe de haber oportunidades para todas las personas, independientemente en qué lugar se encuentren.

En Nueva República no jugamos de casita ni le mentimos al pueblo. Hacer plata para todos con nuevos ingresos es nuestro principal reto, con nuevos ingresos, no con impuestos; además de cuidar la sostenibilidad ambiental, que también debemos de ser responsables con el ambiente y hemos sido un país que se ha caracterizado por tener un ambiente importante y proteger el ambiente.

Asignaremos un diez por ciento de los recursos a proyectos concretos que mejoren el ambiente, eso es ser responsables, pero ocupamos hacer plata para todos.

La experiencia de Crucitas nos ha dejado una lección aprendida de cómo un país sin visión y sin rumbo le puede hacer daño al ambiente y si se deja imponer ideologías ambientalistas radicales que son un completo fracaso.

Llegó el tiempo de la gente buena, llegó el tiempo de hacer plata para todos, pero con orden, sí, y con reglas, sí, pero con resultados concretos, porque ocupamos prosperidad para nuestro país. No con más impuestos, sino con un plan para bajar la deuda, hacer una obra grande en infraestructura, generar más riqueza, pero con riqueza nueva, con recursos nuevos, no con más impuestos, y llevar desarrollo a las comunidades olvidadas.

Nos requiere Limón y muchos cantones, las zonas costeras, necesitamos que Costa Rica prospere de manera integral. Con la gente buena Costa Rica prospera.

Muchísimas gracias.

Le cedo el tiempo que me sobra al diputado Horacio.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio, por siete minutos treinta.

**Diputado Horacio Alvarado Bogantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, diputada doña Olga Morera, por el tiempo.

Aún sigo preocupado por la no inversión en el área social en Costa Rica. Y lo voy a poner con ejemplos lo que ha sucedido principalmente en el campo deportivo; por la falta de dinero, a lo mejor, que tiene el viceministro de Deportes y por el Icoder.

El año pasado Costa Rica participó en el duodécimo campeonato de los Juegos Centroamericanos. En esa participación Costa Rica queda en segundo lugar, pudiendo quedar en primer lugar en los Juegos Centroamericanos.

Apenas con cuatrocientos ochenta y cuatro aproximadamente atletas, Costa Rica participa en esos Juegos Centroamericanos, la delegación más pequeña a nivel centroamericano. Sin embargo, obtuvieron doscientas sesenta y seis medallas para Costa Rica; setenta y ocho medallas de oro, noventa y tres medallas de plata, noventa y cinco medallas de bronce.

Pero le voy a decir qué fue lo que pasó en esos Juegos Centroamericanos. A pesar..., no les voy a hablar del esfuerzo que hacen los atletas con respecto a esfuerzos físicos, mentales y económicos para participar en esos Juegos Centroamericanos, voy a poner el ejemplo del atleta Gerald Drummond, que ganó medalla de oro.

Este muchacho para poder estar participando en estos Juegos tiene que construir las vallas de PVC, porque no tiene los dineros suficientes para hacerlo y el Icoder tampoco le está dando los dineros para eso.

Andrea Vargas, también con medalla de oro, ella quiso participar en los Juegos a nivel mundial en los Estados Unidos y el Ministerio le niega a ella los fondos para poder participar. Ella tuvo que ver cómo hacía para recaudar dinero para participar en esos cien metros de vallas.

Hay un punto sumamente importante principalmente para las disciplinas individuales, que son los campamentos deportivos. Esos campamentos son sumamente importantes porque lo que hacen es capacitar y también formar al atleta para que siga participando en juegos internacionales y mundiales. Pero en este país no hay los recursos para que esos muchachos puedan ir. Soy consciente de las rifas que tienen que hacer para poder ir a esos campamentos.

No es posible que los Juegos Centroamericanos, las muchachas de fútbol sala no pudieron participar porque no tenían los recursos suficientes para ir a esos Juegos Centroamericanos. Y, además, muchos de los atletas fueron sin el entrenador a esos Juegos Centroamericanos.

Voy a poner el caso de un vecino belemita, José Manuel Córdoba Blanco, que participó en triatlón. Este muchacho tuvo que ir el papá y la mamá como que si fueran los entrenadores, porque el Icoder no le brindó el cien por ciento de los recursos para que este muchacho pudiera competir en esos Juegos Centroamericanos.

Por favor, ver video.

El video se puede localizar en el siguiente:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Horacio%20Alvarado-22%20de%20enero%20del%202026.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Horacio%20Alvarado-22%20de%20enero%20del%202026.pptx)

Muchas gracias a Diego por brindarnos este video.

Ahora voy a pasar al nivel de Costa Rica. Este año se iniciaron los Juegos Deportivos, la semana pasada los Juegos Nacionales Deportivos. Aproximadamente cinco mil seiscientos muchachos y muchachas están participando en Limón en estos Juegos Nacionales.

¿Saben quién sí invierte en el deporte en este país? Son las municipalidades.

Por favor proyectar el cuadro siguiente.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Horacio%20Alvarado-22%20de%20enero%20del%202026.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Horacio%20Alvarado-22%20de%20enero%20del%202026.pptx)

Ustedes pueden ver las siete municipalidades que más invierten en el campo deportivo en este país, que va de seiscientos millones hasta cinco mil millones de colones que invierten. Y pueden ver la cantidad de participantes que cada uno de esos cantones van a los Juegos Nacionales. Ellos sí hacen inversión deportiva. No es un gasto lo que hacen, es una verdadera inversión.

Pero también en el cuadro siguiente van a ver ustedes los cinco cantones que menos recursos. Por supuesto, ingresos tienen, pero vean cómo también le dan al deporte esas municipalidades, aunque como León Cortés y Turubares no participan en los Juegos Nacionales. Eso sí es inversión social.

¿Quién está haciendo la inversión social en este país? Las municipalidades en el campo deportivo.

Yo quiero hacer un llamado vehemente y respetuoso, como lo hizo ayer la compañera diputada Daniela Rojas con el proyecto de ley 23.216. Si el Icoder o el Viceministerio de Cultura no tienen los recursos suficientes para darles a estos muchachos las condiciones necesarias, bueno, está ese proyecto de ley, que lo que hace es dos cosas sumamente importantes.

Una es coger recursos de la publicidad de las bebidas con no contenido alcohólico. Y lo más importante es que el Ministerio de Salud regula esa publicidad como hoy día lo hacen los medios de comunicación.

Señor presidente, creo que la próxima semana concluyen los Juegos Nacionales. Convoque ese proyecto de ley para más bien decirles a los muchachos, después de que terminen, estos cinco mil seiscientos muchachos, que van a regresar a sus cantones, que les van a decir que sí tienen el dinero para continuar ejerciendo esas diferentes disciplinas en el resto del país.

Yo sé que Rosalía Brown y Rosaura también tienen...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

La palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, qué pena tener que usar el Plenario legislativo para esto, pero es que viera que desde la Comisión de Investigadora de la Caja no hemos logrado localizar a Marta Esquivel, quien está convocada para comparecer la otra semana.

Se empezó la convocatoria por correo y por teléfono desde la comisión esta semana. Luego mis asesores le pidieron a las asesorías del oficialismo que nos ayudaran a conseguir el contacto y no hemos recibido respuesta.

Ayer yo le pedí a la presidenta ejecutiva actual de la Caja en otra comisión que, por favor, me ayudara y, según doña Mónica Taylor, ella no tiene ninguna relación con Marta Esquivel. A ver, no tengo por qué no creerle, pero igual yo quería hacer el intento.

Y hoy en la mañana yo misma le escribí desde mi celular a Marta Esquivel y me dejó en visto, no me ha respondido.

A ver, no es la primera vez que en una comisión puede haber un acomodo de horarios y la gente responde que tal fecha no puede o que tal fecha sí puede y todo eso está dentro del marco de la razonabilidad. Pero esta omisión completa a responder a funcionarios de la Asamblea, y en este caso ya a mi persona, me parece que está rayando en la negligencia.

Y yo quiero que esto quede en actas, y que además le estoy pidiendo al oficialismo que, por favor, nos ayude a contactar a la señora candidata para que comparezca.

Y lo digo aquí porque es mi responsabilidad que quien está convocado comparezca a las audiencias y no quisiera tener que recurrir a las herramientas que me da el Reglamento.

Hago esto porque precisamente no quiero que eso sea lo que ocurra, pero es mi responsabilidad que ella sea convocada y que ella participe en la comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por el orden.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Bueno, aprovecho esta intervención de la diputada Álvarez, para poner la otra cara la moneda.

Resulta que la Comisión de Ingreso y Gasto convocó al exministro de Industrias, Francisco...., Francisco Gamboa —se me fue el apellido, perdón—. Entonces, recibe un correo y lo citan para hoy a la una de la tarde.

El señor Gamboa se presenta a un cuarto para las dos..., a un cuarto para la una de la tarde. ¿Y adivinen qué? No quieren recibirla. Lo reciben al puro final y le dicen: ay no, qué pena. Entonces, lo recibimos el lunes a las nueve de la mañana.

A ver, diputada Álvarez, yo la comprendo a usted. Ella no es funcionaria del Gobierno y, por lo tanto, yo no la puedo ayudar, porque ella ya no pertenece al Gobierno.

Pero entonces el otro candidato..., digo, la otra persona sí viene, y simple y sencillamente lo basurean, lo irrespetan, lo hacen esperar una hora y pico igual que hicieron esperar, y creo que doña Gloria fue testigo de eso, cuando citaron al ministro de Seguridad, Mario Zamora. Dos horas lo hicieron esperar. ¿Y sabe qué le dijeron? No, señor, no lo recibimos.

A ver, yo creo que ustedes deben ubicarse y saber que la gente no está en función de la Asamblea Legislativa, y que, si se convoca a una persona y la persona viene, por lo menos por respeto, educación y decencia, deberían recibirla.

Simple y sencillamente no les dio la gana de recibirla. Al final entró no sé cuánto y dijeron: ah, el lunes. Como si toda la gente estuviera a disposición de la Asamblea Legislativa.

Así que, diputada Álvarez, yo lo siento mucho, igual no es funcionaria de Gobierno. Si quiere, haré un intento a ver si la logro localizar, no le garantizo nada, pero los funcionarios del Gobierno son absolutamente responsables en venir y en atender las llamadas de esta Asamblea.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias.

En este caso concreto ayudaría mucho, doña Pilar, si usted pudiera intervenir.

Tiene la palabra por el orden la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Muchas gracias, señor presidente.

Nada más era que quería dejar en acta que ayer me referí a un cambio del Reglamento, porque yo llego a una organización a mejorarla por las vías oficiales y las que están escritas. Tengo seis o siete proyectos de cambio al Reglamento.

Entonces, quería aclarar que ayer les dije que había puesto un proyecto de ley para que las votaciones en este Plenario fueran de manera electrónica, que es un proyecto, el 23.479, que es el Reglamento de la Asamblea..., el cambio al Reglamento para que las elecciones sean por mecanismos electrónicos. Y es un proyecto que presenté en el 2022 entrando a esta Asamblea Legislativa. Estando en el Directorio y viendo lo que aquí se tarda para hacer el conteo.

Entonces, nada más quería, el 23.479, aclararlo. Pero también aquí yo tengo un proyecto también del 2022 que ya va a vencer, que es una reforma constitucional para la publicación parcial de todo lo que..., la publicación de los proyectos de reforma de la Constitución más bien.

Pero aprovecho y dado lo que acaba de suceder aquí para decir, doña Pilar, que usted ha tenido todo este tiempo para que entonces pueda plantear reformas a los reglamentos de esta Asamblea Legislativa, que es como se deben hacer las cosas.

Si hay algo mal se va uno, se queman las pestañas, busca a los asesores y hace cambios para que sea que no pueda esperar la persona en una comisión más de quince minutos o una hora, no es un irrespeto.

Yo vengo saliendo de la Comisión de Ingreso y Gasto y no basureamos a nadie, sacamos todas las dudas que teníamos con el primer compareciente. Y don Francisco, lo que pasó, pueblo de Costa Rica, es que él no confirmó el correo y aquí es necesario, diay, esa medida, digamos, de cortesía que uno confirma un correo de que va a llegar.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señor presidente.

Lo primero es decirle allá a la diputada de la esquina que no venga a utilizar reglamentariamente el espacio que tiene aquí en Plenario para venir a mentir.

Está mintiendo, compañeros y compañeras diputados y diputadas. Costarricenses, Pilar Cisneros, está mintiendo en referencia a la comparecencia de hoy.

Y por educación, por buena disposición, el señor debió haber contestado el correo. Pero no solo eso, el señor estaba en la obligación de venir por disposición constitucional.

Es que aquí no se le estaba invitando a tomar café al señor, aquí se le estaba convocando a que viniera a dar respuesta a una comisión. Al señor se le llamó por teléfono y no contestó, rechazaba las llamadas. Se le mandaron dos o tres correos y tampoco los contestó, ni siquiera el acuse de recibo.

Cuando a Manuel Morales se le dice que el señor no había contestado y que entonces que él interponga sus buenos oficios porque es el candidato a vicepresidente..., dicho sea de paso, la señora Cisneros no sabe ni cómo se llama el candidato a vicepresidente de su partido y ya sabemos lo que piensa de la candidata a presidenta, de todas maneras, pero no sabe ni siquiera cómo se llama el candidato a vicepresidente de su partido.

Como le decimos a Manuel Morales, entonces el señor por arte de magia aparece y se le atendió, se le atendió. Fue recibido en la comisión. Lamentablemente, el señor venía acompañado supuestamente de unos funcionarios de Casa Presidencial y eso hizo que no pudiera contestar ni una pregunta.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden, tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, esto para la ciudadanía, no pretendo creer que es porque no, el oficialismo no lo sabe, y porque si no lo saben ya a esta altura no sé qué han estado haciendo aquí en la Asamblea Legislativa, pero si buscan engañar a la gente.

La obligación de asistir ante el llamado de una comisión no es únicamente para funcionarios, basta leer la Constitución Política y el Reglamento de la Asamblea Legislativa, basta leerlo, ¿verdad?, porque vi que intentan deslizar eso.

Pueden ver claramente lo que dice el inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política y también lo que dice directamente el 112 del Reglamento: toda persona deberá asistir al ser convocada; pasando de eso, de lo jurídico, sí quiero decir que dejen de jugar con la inteligencia de las personas.

A ver, entre que doña Pilar Cisneros ni sabe quién es el candidato, ni el nombre completo del candidato a la Vicepresidencia que lleva, ¿verdad?, pero luego parece ser que no tienen ni el número de teléfono de la candidata en primer lugar por Heredia del partido que está apoyando. No, no, evidentemente tiene el contacto, si tuviese algún tipo de compromiso con la transparencia, le contactaría para que venga, pero no les importa, ¿okey?, prefieren la opacidad.

Prefieren seguir cubriendo chorizos porque esos se han dedicado durante tres años y tiempo al tiempo, tiempo al tiempo, porque termina todo saliendo a la luz, pero no intenten tomarle el pelo a la gente. ¿Cómo me van a decir que no tienen manera de contactar a la candidata en primer lugar por Heredia, que nadie la conoce por ser alguien de Heredia, ni por tener ningún interés herediano, evidentemente la conoce el país entero por haber intentado boicotear la Caja y por seguir debiendo plata de salarios que le pagaron demás? Yo creo que usted sabe quién es, doña Pilar.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden, la diputada Alfaro Molina, Rocío.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Yo quiero sumarme y respaldar el esfuerzo que se ha hecho desde la Comisión que investiga las irregularidades de la Caja, precisamente porque es una comisión que está llegando a su plazo máximo.

Hemos acordado que se iba a hacer una ampliación exclusivamente para hacer el informe, pero también tendríamos que considerar, y creo que es importante que el Plenario lo sepa, que si se sigue obstaculizando las principales audiencias, porque además se solicitó que se dejaran de último, que se dejaran de último y ahora están jugando, escondiéndose, están jugando al gato y al ratón para que no vayan y lo que va a resultar es que entonces todo lo que se ha dicho de sus conexiones, todo lo que se ha

dicho, vamos a tener que darlo por válido y por cierto. ¿Por qué? Porque no tenemos la otra versión, y así será consignado en el informe.

Pero aquí claramente el Gobierno está jugando con este Primer Poder de la República, irrespetándolo al obstaculizar que las comisiones de investigación puedan funcionar bien y ya lo había mencionado yo esta semana, esa primera sesión que se perdió fue con alevosía, se convocó precisamente para que no pudiéramos sesionar sabiendo que ni siquiera tenían los votos y habiéndoles salido el tiro por la culata con el tema de jornadas de doce horas.

Entonces, yo creo que es muy importante que la ciudadanía tenga claro, aquí se está impidiendo una investigación, porque están hasta aquí de corrupción, y como es candidata quieren no salga antes de las elecciones. Eso es lo que están haciendo.

Y con respecto a Ingreso y Gasto, que hoy yo estuve sustituyendo a la compañera Sofía Guillén, debo de confirmar que el señor fue recibido cuando terminamos con la persona que estaba antes. Había que terminar con el que había empezado y se le recibió y no es cierto que se le hiciera ningún desplante.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Para la sesión de hoy está previsto aprobar una moción de posposición para poder ver la elección del miembro que falta de nombrar en el expediente 23.729, es la Reforma al artículo 36 de la Constitución.

Tenemos tiempo hasta las cuatro para conocer esta moción de posposición, aquí tengo apuntados uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, seis diputados y diputadas.

Yo lo que les sugiero es, le doy la palabra a la diputada Álvarez Marín, Andrea y después voy a hacer una..., ver la moción de orden de posposición y después seguir con el orden de los diputados que quieren hablar por el orden.

Entonces, tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Gracias, señor presidente.

Sí, una aclaración, las asesorías del oficialismo respondieron pero que no tenían el número de teléfono, nuevamente, no tengo por qué no creerles, pero me resulta extraño que no lo tengan.

Y a ver, yo creo que una cosa es que quieran que la Asamblea Legislativa quede inhabilitada para hacer su trabajo y otra cosa es lo que esto le está implicando a la ciudadanía.

La ciudadanía no es tonta, y no porque alguien, ya no es funcionario público, que en todo caso tiene el deber de venir a comparecer, aunque sea exfuncionario público, la gente no es tonta en que no hay vínculos entre las diputaciones del oficialismo y las candidaturas.

Así que no es contra nosotros que están diciendo eso, sino que es un insulto a la ciudadanía que esa sea la explicación que se dé hoy en la tarde.

No puedo hablar por la Comisión de Ingreso y Gasto, no soy parte de ella, pero en cuanto a la Comisión de la Caja, cada vez que hay una comparecencia se dedica toda la sesión a la persona que está compareciendo, así que en el momento que ella decida comparecer, tendrá toda la oportunidad de hacer su descargo.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de orden de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del reglamento. Le solicito a la Segunda Secretaría proceder a leerla.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



[Signature]

PLENARIO  
22 ENE 26 2:13:34 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte para conocer el **EXPEDIENTE N.º 23.729: REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO**, hasta la integración final de la comisión especial.

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión, para conocer la agenda.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

[Signature]

[Signature]

1  
ama

[Signature]

Rodrigo Arias Sánchez

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.  
Procedemos a votar.

Alvarado Bogantes, don Horacio; diputada Moreira Brown, Katherine.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

**Lista de nombres**

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

**A Favor (Voto: 43)**

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

**En Contra (Voto: 0)**

**No-Votación (Total: 0)**

Abrir puertas.

Antes de iniciar la lectura de los proyectos que corresponde ver hoy, voy a dar la palabra a los diputados y diputadas que quedaron pendientes, por el orden, anteriormente.

Tendría la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por el orden.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias.

Otra vez voy a coincidir con la diputada Álvarez, la gente no es tonta, en eso tiene toda la razón. ¿Cuáles son los hechos? Francisco Gamboa fue convocado con un correo electrónico: apersóñese hoy a la una de la tarde. A un cuarto para la una de la tarde estuvo ahí y anunció que ya había llegado.

La comisión hizo todo lo posible por no recibirla, incluyendo recesos de diez minutos. ¿Para qué? Para hacer tiempo y para no recibirla.

Al final lo reciben y le dicen: usted tiene que venir el lunes a las nueve, como si todo este país estuviera en función de la Asamblea Legislativa.

Qué raro, pero viera que cuando trajeron al fiscal general, sin previo aviso de nadie, lo convocaron una hora antes, se presentó el fiscal, ni siquiera los miembros de la comisión sabían que el fiscal venía. No le dieron la palabra a la fracción oficialista, pero todos los de oposición tenían sendos documentos, y estaban preparadísimos para eso. No sean hipócritas, no engañen al pueblo.

Se supone que las convocatorias se hacen veinticuatro horas antes, y que la persona efectivamente está obligada a venir, que fue lo que hizo. Entonces, si no viene, horror, no viene, es una barbaridad, desprecien al Congreso. Y si viene, horror, vino. A ver, señores, pónganse de acuerdo.

Lo cierto es que el señor exministro, y pido disculpas, porque a veces tengo lapsus de memoria, conozco perfectamente bien a Francisco Gamboa, que fue un excelente ministro de Industria, y que estoy segura que será un excelente vicepresidente de la República.

Entonces, cuando es el fiscal, sí se vale, porque es el amigo y amigote de mucha de la gente de oposición. Pero cuando es la gente del Gobierno, hay que darle palo. La gente no es tonta, tienen toda la razón.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por dos minutos.

**Diputado Manuel E. Morales Díaz:**

Gracias, presidente.

Igual como miembro de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto, el señor Francisco Gamboa estaba convocado para hoy, y así se mantuvo la convocatoria para hoy a la una de la tarde.

El señor Francisco Gamboa llega quince minutos antes de la una de la tarde. Él siempre estuvo anuente a venir. Hay un artículo, el artículo 112, que menciona uno de los diputados del Reglamento de la Asamblea Legislativa, donde dice que toda persona convocada deberá asistir, salvo justa causa. Pero en ninguna parte del Reglamento, por escrito, dice que debe confirmar su asistencia.

Si está convocado, asiste y punto, y así lo hizo el señor Francisco Gamboa, inclusive quince minutos antes de que asistiera. Ahí se quiso hacer cierto desorden en la convocatoria, pero él estuvo presente. No estaba en la obligación de confirmar.

Un diputado dijo que al no haber confirmado, pues no se pudo haber preparado para la audiencia, pero uno se prepara porque la convocatoria estaba en pie y la agenda legislativa estaba en pie. Entonces, uno sabe quién va a llegar, quién no va a llegar, y si va a querer preguntar o no va a querer preguntar.

No va a depender si el que convocaron confirma o no, porque la convocatoria continúa en pie. Y con respecto a los acompañantes con el que venía don Francisco Gamboa, que quieren hacer una mala interpretación, uno de los señores nunca ha trabajado para Casa Presidencial, y el otro señor desde el año pasado no trabaja para Casa Presidencial.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden, la diputada Acuña Castro, Ada.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, señor presidente.

Mire, costarricenses, precisamente por esta situación, esta diputada bajó al piso menos uno para ver si efectivamente el señor Francisco Gamboa estaba en el piso menos dos, tal cual se le había solicitado que llegara.

Y, precisamente, tengo que aclarar que tuvimos que hacer un video porque lo que decía la diputada Barquero, de que no aparecía el señor, de que se le había hecho llamadas y que no estaba, el señor estaba en la sala de espera, precisamente esperando el momento en el cual fuera llamado. Entró a esta Asamblea Legislativa a las doce y cuarenta. Lo pueden verificar

Pero aparte de eso, la señora que preside esta comisión decide hacer un intermedio para comer, para variar, papitas. Entonces, es hasta la una y resto cuando decide asumir lo que tenga que asumir, como asume la comisión, que ya todos la hemos visto.

Y entonces en ese intermedio tuvimos que hacer un video para confirmar que el señor no solamente estaba ahí, sino que simplemente no le dieron la oportunidad de presentarse ni de argumentar.

Mientras la diputada quedó en cámaras diciendo que no aparecía, que era un desaparecido, que no contestaba llamadas y que no sabían dónde estaba, y estaba a diez metros de la comisión.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tengo aquí una apuntada a Cambronero... Tengo apuntada aquí por el orden a la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; a la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; a la diputada Córdoba Serrano, Cynthia; a la diputada Barquero Barquero, Dinorah; y a la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Yo quisiera instar a los diputados y diputadas que he mencionado a que tratemos de superar esto para poder comenzar a ver los expedientes de los

proyectos de ley. Me parece que ya el tema se ha discutido, se han dado los pros y contras, y creo que no da para seguir en una discusión sobre esto.

Pero en todo caso voy a respetar la lista y les voy a dar la palabra.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Gracias, presidente.

Yo lo entiendo usted en el avance de la agenda legislativa, pero qué complicado lo que esta gente hace de mentir descaradamente.

Y a la señora que acaba de hablar, a la diputada Ada Acuña, yo le recomiendo que cuando va a hablar se informe, porque queda todavía más mentirosa de lo que es.

No hubo un receso porque quisimos. Era que estábamos en una sesión extraordinaria y había que pasar a la sesión ordinaria, y se dio el tiempo reglamentado que corresponde, porque además los funcionarios, los asesores tienen que comer.

Yo no sé qué hay de malo, y usted que mandó a su asesora a tomarnos fotos cuando estábamos comiendo, me parece que es tan ridículo como lo que está diciendo.

O sea, me parece absurdo que en el 2026 se esté persiguiendo a diputados de la República porque comen; o sea, ¿es que hasta dónde vamos a llegar, Dios mío? O sea, qué vergüenza. De verdad, los que tienen que ponerse a trabajar son ustedes.

Y también tengo que decir que la diputada presidenta de la comisión pidió al diputado del oficialismo que está en esa comisión que, por favor, tratara de buscar al señor que se va a lanzar a la Vicepresidencia por el partido chavista, pero en ese momento el señor no estaba en la Asamblea Legislativa, así que dejen de mentir, dejen de montar —a las once de la mañana— dejen de montar ese espectáculo que les ha funcionado.

Pero, señores, tengan mucho cuidado. No crean que porque en este momento están muy bien y están a la cabeza, la gente les perdoná; o sea, tengan cuidado de creer que la mayoría de los costarricenses están con

ustedes. Tengan cuidado, porque esa supremacía que ustedes están pensando tener, se les puede revertir.

Así que, además, quiero que tengan algo claro, hay resistencia también y habrá resistencia siempre. Así que, si ustedes creen que no vamos...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por el orden.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera decirles a los jóvenes, niños de este país, a las personas que fuimos educadas en una sociedad en paz y en respeto, que uno cuando lo llaman contesta, que cuando alguien necesita saber algo, pues uno trata de facilitar la comunicación.

No quisiera que estos sean patrones que vayan a seguir. Y hago este llamado porque aquí como que se quiere justificar que alguien no confirme una audiencia, eso no se puede justificar. Así es que eso se llama educación, se llama cortesía.

Así es que, si eso es lo que viene y me duele sinceramente, y lo digo con toda transparencia por don Francisco Gamboa, porque yo tenía una impresión de él, de una persona con la que yo podía hablar. Era uno de los pocos ministros con los que yo he podido hablar estos cuatro años cuando era ministro.

Era de los ministros que yo digo que muchos no me contestaban, pero si había un ministro que a mí me contestaba, y él puede también confirmar esto públicamente si no le da miedo, él y yo hablábamos de la Ley Nacional de la Calidad, porque era un ministro con la conciencia de que ese proyecto había que salvarlo.

Entonces, don Francisco, sinceramente, como ciudadana y como diputada, si usted no contestó, aquí hicieron un show, y aquí en este Plenario para los costarricenses, ahí está toda la grabación.

Yo considero lo mismo que dice don Rodrigo, no sé por qué no quieren seguir, aquí hay temas de mujer, hay temas hoy de PANI, hay proyectos de

Gobierno de ustedes mismos, compañeros chavistas, no son compañeros en eso, sino compañeros diputados chavistas.

Lo que trato de decir es avancemos, pero no vengan a mentir, no venga aquí doña Pilar usted a reírse y reírse, porque yo diga, sino vengan aquí a trabajar...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por el orden.

**Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:**

Gracias, señor presidente.

Yo quería denunciar que el día de ayer doña Luz Mary me pidió una sustitución en la Comisión de Ingreso y Gasto y la jefatura de la fracción se la negó, lo cual me parece que está asumiendo una potestad discrecional absoluta en cuanto al derecho que tiene doña Luz Mary de poder tener la oportunidad de no poder asistir y de buscar una compañera o compañero que la pueda sustituir, y el derecho mío también de participación, puesto que yo también quería estar en esa comisión estos días.

Esto me parece muy grave, porque esto ciertamente es persecución política e incluso diría hasta acoso laboral de la que está de jefa fracción contra una de las miembros de su fracción, y me parece muy grave.

Creo que esto hay que corregirlo, no sé si no está tan claro en el Reglamento esas cosas, entonces deberíamos de preocuparnos cuando llegan personas tiranas que no comparten o no quieren que las mujeres tengan voz y que podamos estar representando y acompañando a otras compañeras en sustituciones. Y creo que hay que tomar cartas en el asunto señor presidente.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden la diputada Barquero Barquero.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Presidente, he solicitado la palabra en dos vertientes, por el orden y por alusión de la diputada allá del otro lado.

Miren, costarricenses, aquí fue convocada una persona que hoy es candidata a vicepresidenta del partido de la señora allá de la esquina y esa es toda la alharaca que quieren hacer.

Pero además de eso aquí lo que hay es un trasfondo politiquero. Por favor, abran los ojos, señoras y señoras. Costarricenses, entérense, aquí lo que están haciendo es una cortina de humo, allá a la señora de la esquina, como la hacía en aquella pantalla acusando a todo el mundo. Lo que están haciendo es una cortina de humo para evadir la no presentación de Marta Esquivel a la comisión.

Ahora están agarrando el limpioncito de la falta que tuvo el señor hoy, porque lo que quieren es tapar que Marta Esquivel, candidata a diputada por Heredia y acusada en varias causas, no quiere venir.

Y, señora, no mienta, hay una gran diferencia entre la comparecencia del fiscal que no pudo haber comparecido si no estaban enterados todos porque había que aprobar la moción. Usted miente descaradamente, pero no solo miente, sino que cree que al igual que usted, los diputados de aquí no conocen el Reglamento.

Para que el fiscal compareciera hubo que aprobar la moción y el fiscal compareció porque se aprobó la moción. Hoy estaba convocado el señor porque se había aprobado la moción hace días y estaba en la obligación de acudir hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Yo creo que efectivamente este tipo de incidentes es mejor clarificarlos, porque también así nos permite actuar en adelante de manera que nadie pueda decir que no está conforme.

Y lo que quiero señalar es, primero que nada, que hubo dos sesiones seguidas que incluían la hora de almuerzo entre una y otra, se traslapan,

¿no?, de once de la mañana a casi la una, y de la una y quince la siguiente sesión.

No había nada de inusual en que muchos de nosotros, por ejemplo, que padecemos de algunos problemas digestivos, en mi caso que tengo úlcera, tenga que comer a la hora que tengo que comer, sin que, sin que eso implicara tener que dejar de lado mis responsabilidades. Y así lo hicimos.

Y la mayoría de las diputaciones fueron poco a poco pidiendo algo de comida para comer y poder continuar trabajando. No es cierto que se diera un receso, pero más allá del tema de la comida, cuando se reclamó de que no se podía localizar a don Francisco fue durante la sesión inicial, precisamente, para pedir la colaboración del diputado Morales, que es diputado de Gobierno, para que ayudara a localizarlo, y él dijo que iba a hacer lo posible.

El señor estaba citado a la una, pero la audiencia de las nueve..., de las once de la mañana se extendió, había muchas preguntas todavía, y como es usual se aprovechó que ya estaba ahí para continuar.

Aquí no hay ningún secreto, ni ninguna maña ni nada de nada, se inició la sesión con don Francisco, pero apareció acompañado de personal de Casa Presidencial y de la asesora de doña Pilar, y eso distrajo la discusión, el inicio de la discusión.

Ya está convocado y ojalá que también convoquemos a doña Marta para el lunes y si no patrulla.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Vamos a continuar, por favor, ya todos han podido hacer uso de la palabra, sí, sí, pues, ya se la había dado, acaba de hacer uso de la..., bueno, pues, ya.

Bueno la decisión de la Presidencia es continuar.

## REFORMAS CONSTITUCIONALES

## TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

EXPEDIENTE N.º 23.729, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE  
COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

Vamos a entrar a terceras lecturas y admisión, expediente número 23.729.

Diputada, ya tomé la decisión, voy a continuar, por favor.

Tomo la decisión que considero que es la prudente, por favor, diputada, por favor, por favor.

Expediente número 23.729..., por favor, expediente 23.729, Reforma del Artículo 36 Constitución Política para Limitar el Derecho de Abstenerse o Declarar en Delitos que Convientan Familiares contra Personas Menores de Edad y Otras Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género.

Continuamos con la elección de la Comisión especial encargada de conocer y dictaminar esta reforma constitucional.

Recuerdo que el día de ayer se nombraron seis de los siete miembros dispuestos para conformar esta comisión.

Por lo tanto, el día de hoy solo deben escribir el nombre de uno de los diputados o diputadas de su elección.

En consecuencia, se inicia el trámite para la elección del miembro faltante de la Comisión especial encargada de dictaminar este expediente, de conformidad con el inciso 3º del artículo 195 de la Constitución Política.

Antes de comenzar esta Presidencia recuerda que el procedimiento para la elección está regulado en el artículo 227 del reglamento.

En consecuencia, los diputados y diputadas deben escribir, en la boleta de votación, el nombre del candidato o candidata de su elección.

Esta Presidencia recuerda que el diputado o diputada para ser electo requiere obtener veintinueve votos.

Pido a los señores y señoras diputados, por favor, ocupar sus curules.

Cerrar puertas del Plenario.

Estando presentes cuarenta y cuatro diputados y diputadas se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Estando presentes los cuarenta y cuatro diputados y diputadas se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Quisiera recordarles que se van a entregar las boletas y solo hay que consignar un nombre, solo consignar un nombre de diputada o diputado que ustedes sugieran para la Comisión.

Estando en el salón del Plenario cuarenta y cuatro diputados y diputadas, se han recibido cuarenta y cuatro boletas.

Se invita a representantes de las fracciones políticas, si desean participar en el conteo de los votos, pueden acercarse a la mesa del Directorio.

Finalizado el escrutinio, se han obtenido los siguientes resultados: doña Gloria Navas, veinticinco votos; Gilberth Jiménez, quince; Diego Vargas, cuatro.

En consecuencia, ningún candidato o candidata ha obtenido los veintinueve votos necesarios.

Vamos a hacer una segunda votación de inmediato.

Les solicito, por favor, a los señores diputados, ocupar sus curules. Vamos a repartir las boletas.

Les solicito a los miembros de la Secretaría del Directorio, por favor, repartir las boletas.

Se solicita a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas de votación.

Estando en el salón de sesiones, se han recibido cuarenta y cuatro boletas.

Finalizado el escrutinio, el resultado de la segunda votación es: Gloria Navas, veintisiete; Gilberth Jiménez, diecisiete.

Vamos a proceder a hacer la tercera y última votación.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría entregar las boletas a los señores diputados y diputadas.

A los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules para que puedan votar, por favor.

Estando en el salón de sesiones, se han recibido cuarenta y cuatro boletas.

Finalizado el escrutinio, el resultado de la segunda votación es: Gloria Navas, veintisiete; Gilberth Jiménez, diecisiete.

Vamos a proceder a hacer la tercera y última votación.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría entregar las boletas a los señores diputados y diputadas.

A los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules para que puedan votar, por favor.

Les solicito a los miembros de la Secretaría, por favor, recoger las boletas de votación.

Se recibieron cuarenta y cuatro boletas de votación.

Finalizado el escrutinio, los resultados de esta tercera votación son los siguientes: Gloria Navas, veintiocho votos; Gilberth Jiménez, dieciséis votos.

En consecuencia, no se ha alcanzado el umbral de los veintinueve votos. Haremos una cuarta votación el próximo lunes.

Abrí puertas.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Era..., bueno, entiendo que no va a haber votación. ¿Sí va a haber votación? El lunes, gracias.

Era para dos asuntos. Número uno, saludar a las organizaciones de defensa de la seguridad social, a los profesionales en salud que hoy vinieron a las barras del público a manifestarse en contra del proyecto 24.015, que es el proyecto para importar especialistas médicos o para flexibilizar los criterios académicos en su formación.

Y, en segundo lugar, quisiera solicitar un receso de hasta quince minutos para la presentación del proyecto de ley de la diputada Kattia Cambronero, que es para tener un régimen disciplinario adecuado para las diputaciones.

Muchas gracias.

De quince minutos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada, para ser transparente en esto, estoy de acuerdo con el receso, pero voy a primero a darle la palabra a dos diputadas que me lo han pedido desde hace rato.

Tiene la palabra la diputada, primero, doña Luz Mary Alpízar.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Muchas gracias, señor presidente.

Yo hoy hablé porque tenía control político, después hablé como diputada porque tenía el derecho a hablar cuando se habló de la Comisión de Ingreso y Gasto. Y la tercera vez que yo pido es porque la compañera Cynthia de manera solidaria, porque yo avisé desde el martes en la noche que tuvimos sesión extraordinaria de Ingreso y Gasto, que se iba a hacer hoy una extraordinaria en la mañana, la ordinaria en la tarde y otra extraordinaria en la noche.

Yo aviso a la presidenta de la comisión que yo tengo problemas, pero diay, ¿qué hace un diputado responsable? Pues buscar una persona sustituta, pero en la fracción se abusa y se ha venido abusando, y yo he estado callada, de que no se me da permiso si yo no logro que un compañero, bueno que un compañero diputado, línea chavista, me sustituya y esa no es la primera vez, compañeros.

Entonces, a mí me manda a decir doña Pilar, habiendo entregado a las once de la mañana del 21 las cartas, me manda a decir: Hago de su conocimiento que no se autorizan las sustituciones propuestas. Al respecto, esta jefatura de fracción hace hincapié que tales gestiones deben de realizarse exclusivamente para integrantes de nuestra propia fracción.

Y por eso, don Rodrigo, usted sabe que yo lo respeto a usted y a todos los compañeros, solo una vez hecho esto en mi vida, por un libro de matemática de la Universidad de Costa Rica, seis horas de pie frente a una ventanilla, porque hay veces hay que hacerlo.

Y hoy aquí quería leer esto, porque a mí se me aplica algo, le pedí a doña Pilar por correo que me dijera en qué Reglamento dice esto. Yo sé que no existe, que tiene que ser de la fracción.

Doña Cynthia hoy se para aquí, es mi obligación como compañera y agradecimiento porque ella trajo esto aquí de manera pública.

Espero que Costa Rica no caiga en lo que...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden, tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

No, no señor, no es por el orden, es por alusión.

Aquí viene a...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Está bien, por alusión.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Aquí viene a decirse una serie de mentiras. Dentro de esas mentiras se viene a decir que el señor Francisco Gamboa, candidato a vicepresidente del oficialismo, y quien, en aras de tapar las maniobras sucias de Marta Esquivel en la Caja, entonces han querido hacer toda esta distorsión de un tema, pero es mentira.

Miente la diputada al decir que primero que se dio un receso, nunca se dio un receso para almorzar. El receso se dio precisamente para ir a buscar a don Tomás Soley Soler para decirle que no se le iba a recibir porque se iba a recibir al señor Francisco Gamboa que no estaba..., que no había justificado que no venía ni había confirmado. Pero además eso fue en horas de la mañana que se le dijo a Manuel Morales la situación con el señor.

Por otra parte, don Rodrigo, en lo que tiene que ver con usted, yo creo que usted debería poner sus a asesores para que le hagan un estudio de la diferencia en los parlamentos del mundo sobre lo que es por el orden y lo que es por alusión.

Recuerde, don Rodrigo, que por alusión es un derecho de defensa, es el principio de defensa alineado con el principio del debido proceso. Y es un derecho que tiene toda persona, y mucho más los legisladores, de defenderse cuando, como en este caso, lo que se han dicho son una caterva de mentiras, de falsedades, que no tienen nada que ver.

Entonces, quitarle la palabra a una persona por alusión es...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tal y como lo anuncié anteriormente, a solicitud de la fracción del Frente Amplio, se decreta un receso de hasta quince minutos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se ha vencido el receso. No existiendo el cuórum de ley, vamos a proceder con el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con el cuórum reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas, continuamos la sesión.

## SEGUNDA PARTE

## DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

## PRIMEROS DEBATES

Don Manuel, okey, tengo dos personas, disculpas que no los había visto.

Al diputado Morales Díaz y a la diputada Barquero Barquero, solamente esos dos voy a dar por el orden y continúo con la sesión.

Diputado Morales, por dos minutos.

**Diputado Manuel E. Moralez Díaz:**

Gracias, presidenta.

Nada más también para hacer una aclaración sobre lo que mencionó la diputada Luz Mary. Ella manda un correo a la fracción y textualmente dice: Reciban un cordial saludo. La presente es para consultar si alguno de ustedes —y estamos copiados, doña Pilar, don Daniel, don Waldo, don Jorge, doña Ada, doña Paola y mi persona— si alguno de ustedes tiene la posibilidad y disposición de sustituirme en las sesiones.

Y la respuesta de ese correo fue que Daniel Vargas tenía la disposición de sustituirla, a lo cual, porque aquí está todo por escrito, el asesor de doña Luz Mary responde que no, que muchas gracias, que ya doña Luz Mary viene de camino y ella va a asistir a las comisiones.

Entonces, acaba de decir doña Luz Mary aquí que pasó por detrás, que qué mentirosos, pero todo está por escrito, si ocupan en prueba.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Barquero, por el orden.

Okey, tengo a doña Luz Mary, vamos a ver, pero doña Luz Mary es por alusión.

Con la diputada Barquero cierro, pero doña Luz Mary es por alusión.

Diputada Alpízar.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Vean, uno puede mentir porque no se asesora bien o porque se deja usar. Yo aquí dije claramente cuando yo dije que no podía.

Y el primer correo, don Manuel —y me preocupa porque usted es un diputado, tiene que verificar los datos, y es ingeniero. Y los ingenieros no nos vamos por las habladitas— el primer correo es mandando la carta a doña Pilar. Y ella me devuelve a mí diciendo que no, porque estoy nombrando, porque la compañera Cynthia es la que va, que tiene que ser alguien de la fracción.

Entonces, yo le mando a decirle a doña Pilar que me mande el Reglamento, porque ahí si ella me da el Reglamento yo le digo que disculpe y mando.

Ese correíto, o eso que a usted le están pasando esos asesores, que lo están asesorando mal, o la fracción que lo está usando, es el siguiente correo para hoy, que lo volví a hacer, y lo mando diciéndole a doña Pilar, anoche creo que a las dos de la mañana, que por favor —creo que a las dos de la mañana— que quienes podrían, porque yo soy una persona flexible, yo no soy una persona que me cierro.

Está bien, como ella no me respondió el Reglamento, entonces quién de ustedes podía. Y me avisaron hoy a las doce y media cuando yo estoy en la sesión.

Don Manuel, vea, yo creo que profesionalmente uno tiene un código de ética que juramenta, y uno tiene que estar seguro. Cuando Luz Mary Alpízar se para aquí a hablar, está hablando con la verdad, por eso le digo que están mintiendo.

Y si no es eso, vea, vaya a quien lo puso a hablar, y dígale que le dé la cadena de correos, porque seguramente le dieron los últimos, que era hoy.

Hoy me avisan cuando ya yo estoy en una sesión, que en media hora sí puede Daniel llegar. Eso lo hacen hoy, cuando ya yo estoy aquí en la Asamblea Legislativa, cuando tengo horas de estar en la Comisión de Control de Ingresos y Gasto.

Por eso no acepté que me sustituyera don Daniel en la tarde.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Barquero Barquero, y cerramos para continuar con la sesión.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señora presidenta.

Mire, es muy lamentable que todo esto ocurra, porque hoy hemos llevado toda la tarde en un hilván de mentiras del oficialismo. Toda la tarde la hemos pasado perdiendo el tiempo, oyendo las mentiras de Pilar, de Ada, de todos ellos. Y lo único que hemos podido hacer es decirle: están mintiendo, están mintiendo.

Manuel, usted es testigo de que cuando a usted se le dijo que hablaría con el señor, fue recién empezando con don Francisco, fue recién empezando la sesión de la mañana.

Doña Vanessa, usted también estaba, y estaba don Francisco, todos los compañeros de la comisión. Eso fue recién iniciando la sesión de las once de la mañana.

Cuando el señor apareció, estaba terminando la sesión, y él ingresaba supuestamente a la una a la que no había respondido ni había dado acuse de recibo.

Y estaba afuera esperando el señor Tomás Soley Soler. Cuando yo pido el receso, es un receso en la sesión de después de la una, después de que no pudieron almorzar ni los funcionarios, ni pudieron almorzar los diputados, porque terminó una sesión a la una y empezó la siguiente a la una y cinco.

Así es que no es que estaban comiendo papitas, es que no habían almorzado. Y hay personas ahí que tienen problemas de diabetes, que tienen problemas gástricos y que tienen una serie de problemas. Así es que entonces ya, paren la mentidera. Paren, por favor, el país merece y necesita otra cosa.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, vamos a continuar la sesión.

EXPEDIENTE N.º 24.642, LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

Se encuentra suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY N.º 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 24.461, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18, 20, 21 y 22 DE LA LEY N.º 1758, LEY DE RADIO, DE 19 DE JUNIO DE 1954, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO H) AL ARTÍCULO 22, INCISO 1, DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 30 DE JUNIO DE 2008

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo de martes 22 de abril del 2025.

Este dictamen está suscrito por los diputados y diputadas: Alvarado Muñoz, Delgado Ramírez, Bojorges León, Nájera Abarca, Ortega Gutiérrez, Vargas Rodríguez, Barquero Barquero, Agüero Sanabria y Alvarado Bogantes. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.461/24.461%20Primer%20d%C3%ADa%2022-1-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.461/24.461%20Primer%20d%C3%ADa%2022-1-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.698, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO XII A LA LEY N.º 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DEL 30 DE ABRIL DEL 2020

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 15 de octubre del 2025.

El dictamen está suscrito por los diputados y diputadas: Robles Obando, Barrantes Chacón, Robles Barrantes, Nicolás Alvarado, Rojas Méndez, Cambronero Aguiluz y Segura Gamboa. Los firmantes podrían hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.698/24.698%20Primer%20d%C3%ADa%2012-1-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.698/24.698%20Primer%20d%C3%ADa%2012-1-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES,  
SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO,  
ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO  
AL TERRORISMO

Suspendido el conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 22.553, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 6043, LEY SOBRE LA  
ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEL 2 DE MARZO DE 1977, Y SUS REFORMAS

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía 137.

Con treinta y siete diputados, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con treinta y nueve diputados y diputadas presentes.  
Continuamos.

EXPEDIENTE N.º 23.080, LEY PARA FACILITARLES A LAS CUIDADANAS Y LOS  
CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE  
PÚBLICO

El expediente 23.080, que se encuentra suspendido su conocimiento a la  
espera del segundo informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS  
FRANQUICIAS

Tenemos el expediente 23.448. Se continúa la discusión del proyecto de ley  
en su trámite de primer debate, con el conocimiento de las mociones de  
reiteración pendientes, les recuerdo que estas mociones fueron dispensadas  
de lectura.

Continuamos con el conocimiento de las mociones de revisión presentadas  
contra la votación de la moción de orden, de reiteración número 2.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

  
PLENARIO  
12ENE'26 4:54:07sPM

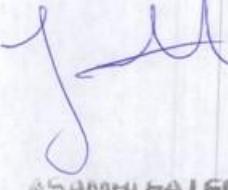
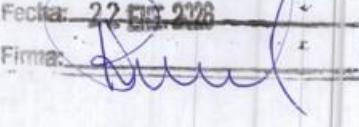
## MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente N.º 234148

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de Reiteración  
N.º 2

  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESCHADADA  
Fecha: 22 ENR 2026  
Firma: 

**SECRETARÍA  
DEL DIRECTORIO**  AL  
13ENE18 4:54:36PM

MOCIÓN N.º \_\_\_\_\_

PROPONENTE: Dip. Acuña  
ASUNTO: Exp. N° 23.448

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reúne votación  
previamente mencionada...

Adriana

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESCHADA  
Fecha: 22 ENE 2018  
Firmar: Dip. Acuña

Vamos a continuar y les consulto ¿quién va a hacer uso de la palabra, ya que estamos en discusión? Tenemos dos mociones firmadas, cada una por un diputado, si los dos van a hacer uso de la palabra.

Diputada Acuña, usted es una, no va a hacer uso de la palabra; y está...; don Jonathan Acuña Soto, tiene usted los cinco minutos; adelante.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, gracias, presidenta.

Solo una consulta, perdón, es que no escuché bien, la moción que estamos revisando es la moción de reiteración número 2.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

De la de orden, es la de orden número 2.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Ajá, la 138, okey, listo, listo, gracias.

Esta moción había sido previamente aprobada por esta Asamblea Legislativa, y nada más porque sé que hubo un corte en medio de la discusión, es para reiterar nuestra solicitud de que esta moción de revisión sea rechazada, para que quede firme la aprobación de la incorporación del principio de competencia profesional dentro del artículo 4º de esta ley.

Entonces, pedirles, diputadas y diputados, votar en contra de esta moción de revisión y ya vamos a dar la discusión de las mociones que quedan aún pendientes.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos el proceso de votación. Cerrar puertas.

Finalizar votación.

Diecisiete a favor, veintiuno en contra. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIONES REVISION MOCION ORDEN REITERACION #2 23448

A Favor (Voto: 17)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 21)

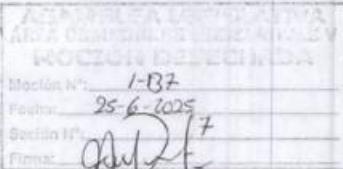
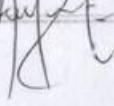
Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

Continuamos con la..., continuamos con la moción de fondo de reiteración número 2.

 <b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>	<b>SECRETARIA DEL DIRECTOR</b> Moción 137 N° <i>Uyu</i> SRLN: U 33528 348R/25
<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA</b> <b>MIGUEL ALFARO PÁEZ</b> <b>DEPARTAMENTO SECRETARÍA</b> <b>DEL DIRECTORIO</b>	
<b>PLENARIO</b> <b>MOCIÓN DE FONDO 137</b> S.0/1A8R/25/PW1:40:52	
<b>EXPEDIENTE N° 23.448 LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS</b>	
<b>DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS</b>	
<b>HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN.</b> Para que se añada un inciso al artículo 4 del proyecto de ley en discusión, o su razonablemente equivalente, y que en adelante se lea:	
<b>'ARTÍCULO 4- Principios</b> Para efectos de interpretación del contenido de la presente ley se establecen los siguientes principios: [...] <b>f) Principio de competencia profesional:</b> El franquiciado debe tener conocimientos básicos y particularidades del mercado meta, y que cuenta con personal capacitado en administración de negocios.	
<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> <b>SECRETARIA DEL DIRECTORIO</b> <b>Esta moción fue DESBLOQUEADA</b> <b>22 ENE 2026</b> <b>Fecha:</b> <i>22 ENE 2026</i> <b>Firma:</b> <i>[Signature]</i>	
   	

En discusión la moción de fondo de reiteración número 2.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Favor, cerrar puertas.

Robles Obando, Rojas Méndez, Navas Montero, diputado Nicolás Alvarado.

Finalizar votación.

Diecisésis a favor, veintitrés en contra. Rechazada.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #2 EXP 23448

A Favor (Voto: 16)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 23)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto	Obando Bonilla, Johana
----------------------	-----------------------	------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la siguiente, que es la moción de orden de reiteración número 3.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PLENARIO

EXPEDIENTE N.º 23.448 "LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS"

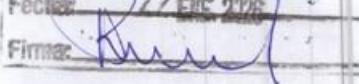
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
FUNDACIÓN QUE RECIBE:  
EDWIN SALAZAR BADILLA  
DEPARTAMENTO SECRETARIA  
DEL DIRECTORIO

LA DIPUTADA SOFÍA GUILLÉN PÉREZ

25 OCT 21 PM 12:03:04

Hace la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DIBUJO  
Fecha: 22 ENE 2026  
Firma: 



MOCIÓN  
REITERACIÓN  
N.º 3-1

En discusión.

Diputado Acuña Soto..., perdón, solo el proponente. El proponente es doña Sofía, la proponente.

Suficientemente discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Favor, cerrar puertas. Diputado Acuña Soto, Córdoba Serrano, diputada Cambronero, diputada Navas.

Finalizar votación. Veintitrés en contra, quince a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #3 EXP 23448

#### A Favor (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

#### En Contra (Voto: 23)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

#### No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto	Obando Bonilla, Johana
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción de orden número 3, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

22ENE2026 4:45:15PM

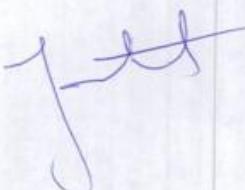
MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente N° 23448

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

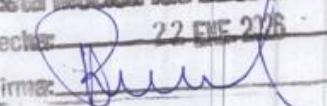
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre La moción de Relección  
#3



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESECHADA

Fecha: 22 ENE 2026

Firma: 

Tiene la palabra el diputado proponente Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, presidenta.

Voy a defender esta moción.

Aprovecho para agradecer también a la diputada Guillén que en su incidencia legislativa que ya conocemos también presentó mociones para este tipo de discusiones.

Yo sé que no le gusta el oficialismo y que lo van a reclamar, que está en licencia de maternidad, porque quisieran que no existan ese tipo de licencias.

Yo supongo también que les debe molestar mucho que incluso una diputada que no nos puede acompañar acá incida más que la mayor parte de los diputados oficialistas, ¿verdad? Es más, participa en la discusión porque desde nuestra fracción nos tomamos muy en serio la discusión de cada proyecto de ley.

Esta moción, diputadas y diputados, que les pido podamos revisar, lo que pretende es que podamos entrar a conocer la respectiva moción de fondo que propone modificar el inciso tercero del artículo quinto del proyecto de ley en discusión.

Ese artículo quinto es en específico el que define la información básica que debe tener la circular de oferta de franquicia, ¿verdad? Cuando se describe la información precontractual sobre el modelo de negocio, qué información debe contener.

Como ustedes verán, se indica: la información precontractual sobre el modelo de negocio deberá constar por escrito y ser veraz, clara, concisa, efectiva, verificable, se referirá a.

Vienen varios incisos que detallan qué información debe incluirse en esa información precontractual a la hora de circular esas ofertas. Y, en específico, en el inciso tercero, en el texto en discusión a este momento únicamente indica que debe incluirse la descripción general del sector de actividad objeto del negocio de franquicia que abarcará los datos más importantes de aquel. No define mucho más.

Con esta moción lo que proponemos es que se indique expresamente que además de eso, que es demasiado general, los datos más importantes del negocio. No dice nada más.

La norma tal y como está redactada es de una generalidad demasiado evidente y pretendemos que se establezca que dentro de eso debe incluirse la información financiera que contemplen los estados financieros conforme a las normas contables.

¿Para qué? Para que las personas que van a recibir esa oferta estén en posibilidad de realizar una evaluación a fondo de la condición del negocio, que puedan conocer con detalle, porque actualmente esa norma que uno entiende que puede pretender algo como esto es demasiado general y no obliga a nada.

Dice: descripción general del sector de actividad objeto del negocio que abarcará los datos más importantes de aquel. Sin que exista definición alguna qué significan los datos más importantes de ese negocio. Y claramente los datos fundamentales pasan por conocer los estados financieros y poder tomar una decisión al respecto, ¿verdad?

Entonces, diputadas y diputados, como han visto ustedes con las tres mociones que hemos defendido acá, que hemos discutido a fondo —ya por el proyecto me voy a referir, es un tema que me parece muy interesante también a la hora de desarrollar— hemos buscado básicamente incluir con estas tres mociones que hemos puesto aquí en discusión, en la etapa de mociones de reiteración, incluir mejoras principalmente en términos de transparencia a la hora de participar de ese tipo de contratos, a la hora de decidir incluirse ese tipo de contratos.

Incluir transparencia como el principio de competencia profesional; incluir transparencia como la información básica, jurídica, que debería poder tenerse acceso para poder tomar una decisión a la hora de considerar una oferta de franquicia, o como en este caso información financiera de los estados contables que permita a la parte que recibe esa oferta de franquicia tomar una decisión suficientemente informada.

A eso han apuntado las mociones que, como digo, en su momento presentó la diputada Sofía Guillén y que siguen acá en discusión y que nos permiten dar este debate a fondo.

Pedirles su voto favorable a esta moción de revisión para que posteriormente votemos de nuevo la moción de reiteración, la moción de orden, a favor y podamos pasar a conocer la moción de fondo respectiva que acá he descrito, que acá he explicado y que podemos incluso debatir y discutir con mayor detalle cuando corresponda.

Pedirles su voto favorable a esta moción de revisión, diputadas y diputados.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Suficientemente discutida.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar.

Estábamos en la votación de la reiteración..., de la moción de reiteración número 3, de revisión.

Con treinta y nueve diputados, suficientemente discutido.

Cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Moreira Brown, diputada Cisneros Gallo, diputada Méndez Gamboa, diputada Alpízar Loaiza.

Finalizar votación.

Veintidós en contra, dieciocho a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #3 EXP 23448

A Favor (Voto: 18)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 22)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 2)

Campos Cruz, Gilberto	García Molina, Carlos Felipe
-----------------------	------------------------------

Abrir puertas.

(Con autorización del presidente se incluye lista de proyectos nuevos, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

## ANEXOS

### Anexo 1:

